

ACTA DE LA SESIÓN 1ª CORRESPONDIENTE AL ACTO DE APERTURA DEL SOBRE ELECTRÓNICO ÚNICO, “DECLARACIONES RESPONSABLES Y DOCUMENTACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN CUANTIFICABLES MEDIANTE APLICACIÓN DE FÓRMULAS”

EXPEDIENTE: CONTR 2025 725099 (01/2025/76A).

TÍTULO: Contrato de servicios para la organización y realización de talleres participativos y demostraciones de oficios artesanos durante los Días Europeos de la Artesanía 2026 en la provincia de Granada.

En la sede de la Delegación Territorial de Empleo, Empresa y Trabajo Autónomo de Granada, sita en C/ Joaquina Eguaras, 2 de Granada, siendo las 12:00 horas del día 9 de febrero de 2026, conforme a lo establecido en el art. 159.6 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, se reúne el Órgano de Contratación asistido por una Unidad Técnica de Auxilio al objeto de proceder a la apertura del sobre electrónico único “Declaraciones responsables y documentación correspondiente a los criterios de adjudicación cuantificables mediante la aplicación de fórmulas” así como al estudio y calificación de la documentación presentada.

Composición de la Unidad Técnica de Auxilio:

- .- Genoveva Garzón Cervera, Jefa del Servicio de Comercio
- .- Paloma Guitart Santos, Jefa de Sección de Administración General y Contratación
- .- Claudio González Garzón, Personal Superior de Administración
- .- Fernando Jesús Yebra Rodríguez, Personal de Gestión Administrativa

Comienza el acto con el acceso al SiREC-PORTAL DE LICITACIÓN ELECTRÓNICA, observándose que se han presentado en tiempo y forma a la licitación las siguientes empresas:

LICITADOR	FECHA Y HORA
B18702746 - AIRE AZAFATAS S.L.	03/02/2026 13:35
B35729789 - E HUMAN TECH S.L.	06/02/2026 13:53

A continuación, siendo las 12:37 horas se procede a la apertura del sobre electrónico único “Declaraciones responsables y documentación correspondiente a los criterios de adjudicación cuantificables mediante la aplicación de fórmulas”, pasándose a continuación a calificar la documentación recibida conforme a lo previsto en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares (en adelante PCAP), resultando que:



JOSE JAVIER MARTIN CAÑIZARES		10/02/2026 17:42:16	PÁGINA: 1 / 2
VERIFICACIÓN	NJyGwr6dU6C74f3ycl6j7dQ43Mv4Y5	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

1.- La empresa AIRE AZAFATAS S.L. presenta el Anexo V "Modelo de Proposición Económica" del PCAP, comprometiéndose a ejecutar el contrato por la cantidad de 7.975,21 euros, IVA excluido. No acredita la gestión y organización de eventos.

El resto de documentación la aporta correctamente, por lo que es admitida a la licitación.

2.- La empresa E HUMAN TECH S.L. presenta el Anexo V "Modelo de Proposición Económica" del PCAP, comprometiéndose a ejecutar el contrato por la cantidad de 7.255,95 euros, IVA excluido y acredita la gestión y organización de un total de 12 eventos, por importe superior a 10,000 euros, IVA incluido, en los últimos 3 años (incluido 2022).

Aporta correctamente el resto de documentación, por lo que es admitida a la licitación.

Una vez realizada la apertura de todas las ofertas y siendo la documentación presentada por las empresas licitadoras conforme a lo establecido en el PCAP, se procede a aplicar los parámetros objetivos para considerar una oferta anormalmente baja de acuerdo con el apartado 7-B del Anexo I del PCAP.

Se comprueba que ninguna oferta económica se encuentra incurso en presunción de anormalidad, por lo que, de acuerdo con el 150.1 de la LCSP, procede a evaluar y clasificar por orden decreciente las ofertas admitidas en función de la suma de las puntuaciones obtenidas en el conjunto de los criterios de adjudicación establecidos en el Anexo I apartado 7.A del PCAP, resultando:

LICITADOR	OFERTA ECONÓMICA	PUNTUACIÓN OFERTA ECONÓMICA	N.º EVENTOS GESTIONADOS	PUNTUACIÓN N.º EVENTOS	PUNTUACIÓN TOTAL
E HUMAN TECH S.L.	7.255,95 €	70	12	24	94
AIRE AZAFATAS S.L.	7.975,21 €	20,08	-	-	20,08

En consecuencia resulta propuesta como adjudicataria la empresa licitadora E HUMAN TECH S.L. con NIF B35729789 y un total de 94 puntos.

No habiendo más asuntos que tratar, se da por finalizada la sesión de la que se extiende el presente Acta, a la fecha de la firma electrónica.

EL DELEGADO TERRITORIAL
Fdo. José Javier Martín Cañizares



JOSE JAVIER MARTIN CAÑIZARES		10/02/2026 17:42:16	PÁGINA: 2 / 2
VERIFICACIÓN	NJyGwr6dU6C74f3ycl6j7dQ43Mv4Y5	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	